

**JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO  
DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL  
AVISO DE REMATE**

Mediante providencia dictada por la abogada Patricia Vintimilla Navarrete, Juez Trigésimo Primero de lo Civil de Guayaquil, el 6 de junio del 2000, los 10h15, se ha señalado para el dia jueves 29 de junio del 2000, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar en este Juzgado el REMATE del vehículo embargado dentro del juicio de remate No. 540-B-99, que sigue Sociedad Financiera Alfa S.A.

1.- BIEN OBJETO DEL REMATE: VEHICULO MARCA: ASIA, MODELO: TOPIC 725, Año 1994; MOTOR: SS-052045; CHASIS: KN2FAD2A1RC-004914; COLOR VINO; TIPO FURGONETA; CARROCERIA METALICA; SIN PLACAS.

2.- ESTADO FÍSICO DEL BIEN: 4 llantas usadas, de las cuales dos en regular estado, parabrisa bueno, sin tapacubos, con una llanta de emergencia explotada y lisa, una llave de rueda, 2 espejos retrovisores exteriores, asientos en malas condiciones, los cojines de las ventanas dañados, un espejo interior, Radio marca seung con antena, un extinguidor pequeño, guardachoque posterior chocado y le faltan los lados, guía posterior rota, la carroceria se encuentra en regular estado, pintura rayada en varias partes, faltan las seguridades de los vidrios laterales, no tiene las guías delantera izquierda y derecha, guía y faro delantero lado derecho están rotos, guarda polvo dañados, un brazo con pluma, dos luces de salón, la puerta lado derecho no tiene manijeta de abrir, no tiene cinturones de seguridad, una llave, sin llaves del encendido, sin saber el funcionamiento del motor.

El estado general del vehículo se encuentra en regular estado.

3.- AVALÚO: SESENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DE SUCRES (\$65'000.000,00).

Las posturas se presentarán ante la Secretaría del Juzgado, de contacto, acompañando el 10% del valor de la oferta, en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del Juzgado. No se aceptarán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del valor del avalúo. El vehículo se encuentra en poder del Depositario Judicial Carlos Basantes Álvarez, el remate se realizará el dia y hora señalado, en el despacho del Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil de Guayaquil, que se encuentra ubicado en el sexto piso del edificio de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, en las Avenidas 9 de Octubre y Quito, en esta ciudad de Guayaquil.

Lo que comunica a ustedes, para los fines de ley.

Guayaquil, 19 de junio del 2000

Ab. María Terranova de Valverde

SECRETARIA JUZGADO 31 DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

jun.22/23/24/2000

3 JUN 2000

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

10398

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑIA MAQUILEXP S.A.**

Se comunica al público que la compañía MAQUILEXP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de mayo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.U. 1500 de 15 JUN. 2000

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACIÓN: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US\$4.200.00, dividido en 4.200 acciones de US\$1.00 cada una.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La comercialización, confección, distribución y exportación de todo tipo de ropa en general para hombres, mujeres y niños, como asimismo todo tipo de actividad de maquila, tanto en la rama de confecciones como en cualquier rama industrial donde la maquila sea aplicable.....

5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 15 JUN. 2000

23 JUN 2000

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

